

EXPTE: 2026/177246
SGT018/26

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, lavado y limpieza integral de vehículos adscritos al parque móvil de los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: 48.619,08 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 10.210,01 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 58.829,09 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2026	1000010000G/12S/21400/00	20.558,54 €
2027	1000010000G/12S/21400/00	38.270,55 €

VALOR ESTIMADO: 116.685,79 €.

Vista la necesidad del Servicio de Administración General y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica para la contratación del servicio de referencia, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada de acuerdo con la memoria de fecha 14 de mayo de 2026 y exigida en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), considerando la ineludible necesidad de realización del servicio y la insuficiencia de medios necesarios para lograr el objeto que se pretende.

De conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la LCSP y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente,

RESUELVO

ÚNICO.- Iniciar el correspondiente expediente de contratación de servicios mediante procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la LCSP.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y
DIÁLOGO SOCIAL, EN FUNCIONES

(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)

LA VICECONSEJERA

Fdo: Amelia Martínez Sánchez.



AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		19/05/2026 14:13:46	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwk0eDhlgwB878UuAmdW6A7d4i7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	